



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

COMUNICADO N° 12-2024

La Unidad de Recursos Humanos hace de conocimiento a todo el personal administrativo de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur (UNTELS). Que de conformidad al Decreto Supremo N°011-2024-PCM, el día lunes 30 y martes 31 de diciembre es no laborable compensable para el trabajador publico.

Por esa razón, la recuperación de las horas dejadas de laborar se realizara previa coordinación con el área de asistencia de esta Unidad.

Atentamente.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Villa El Salvador, 27 de diciembre de 2024